

ILMO. SR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria y disposiciones concordantes, sobre expedientes de dominio para la inmatriculación de finca no inscrita, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, a efectos de que sirva de notificación al Concello de su Presidencia, y también para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia durante el plazo de un mes; rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En la ciudad de Betanzos, a quince de Septiembre
de dos mil veintiséis.

El Notario,



ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ARANGA.



EDICTO

YO, FRANCISCO-JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ,
Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en la ciudad
de Betanzos, HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría y a instancia de DOÑA JIMENA MURIAS
FERNÁNDEZ titular de DNI-NIF número 10.776.588-F, se
tramita EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA
INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, la cual se
describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANGA (A CORUÑA).

PARROQUIA DE SAN LORENZO DE VILLARRASO.

VIVIENDA UNIFAMILIAR señalada con el número 29 del
Lugar de CASTELLANA.

Está compuesta de planta baja de una superficie construida de
setenta y ocho metros cuadrados (78 m²), y de planta primera de
una superficie construida de setenta y ocho metros cuadrados (78
m²), ambas destinadas a vivienda.

Tiene una superficie total construida de ciento cincuenta y seis
metros cuadrados (156 m²), y ocupa una superficie de suelo de
setenta y ocho metros cuadrados (78 m²).

Linda por todos sus vientos con la finca en que se encuentra
enclavada, formando todo una sola finca de la superficie de tres
mil seiscientos sesenta y nueve metros cuadrados (3.669 m²).

Linda el conjunto: Norte, camino público; Sur, camino público;
Este, parcela 701 en investigación, Eduardo Sánchez Villar (702),
Visitación Sánchez Villar (703), Jimena Murias Fernández (704)
y Avelino Sánchez Villar (705); y Oeste, Manuel Peteiro Pacheco
(1).

INSCRIPCIÓN.- No consta.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia
catastral número 000501100NH78A0001YF.

TÍTULARIDAD ACTUAL.- Le pertenece a la requirente por
herencia de Don Avelino Sánchez Villar, según resulta de
escritura de aceptación y adjudicación parcial de herencia

autorizada por mí el día cuatro de Septiembre de dos mil veintiséis, al número 2.209 de protocolo.

Durante el plazo de un mes, podrán los interesados colindantes notificados, esto es, Don Manuel Peteiro Pacheco, Doña Visitación Sánchez Villar, Don Eduardo Sánchez Villar, Don Avelino Sánchez Villar, el Concello de Aranga, o sus legítimos representantes o causahabientes, así como los titulares registrales colindantes de la finca cuya inmatriculación se pretende, comparecer en mi Notaría sita en Betanzos, Calle Fonte de Unta, número 2, 1º y 2º Izquierda (Frente a Rua dos Ferradores, número 2), en horas de despacho, para, en su caso, alegar lo que a su derecho convenga.

En Betanzos, a 15 de Septiembre de 2026.

El Notario.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular notary seal. The seal is blue and contains the text "FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GONZALEZ" around the top and "NOTARIO PRIVADO" around the bottom. In the center of the seal is a star and a shield with a book and a quill. The signature is a stylized, cursive script.